

Amparo Laboral EXP. N.°1542

Ha Resultado.

En la resolución del Auto Admisorio declarar PROCEDENTE la demanda de amparo por:

RESULTADOS DE LA EVALUACION	CRITERIOS EVALUADOS
que los hechos que se le imputan son notoriamente inexistentes, falsos o imaginarios procede el amparo'	>> 'Acredita fehacientemente que los hechos que se imputan son notoriamente inexistentes, falsos o imaginarios' >> 'Acredita indubitablemente que los hechos que se le imputan son notoriamente inexistentes, falsos o imaginarios'

28 / 1 / 2008

17:52:49

Evaluado por: Mario Antonio Suárez López

Ver más

http://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2005/00206-2005-AA.html

http://www.tc.gob.pe/precedentes/03052-2009-AA.html

http://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2003/00976-2001-AA.html